



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

OK
26/9/16

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 270

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

C. JUAN CARLOS VELAZQUEZ GARCIA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 18 DE OCTUBRE DE 1994 en la fosa N° 40

Alineamiento "B"-2-2-17 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: EXHUMADOS E INCINERADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEON DE XILOTEPEC EN XOCHIMILCO Y POSTERIORMENTE LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN LA PARROQUIA DE SAN LORENZO DIACONO Y MARTIN

El Administrador de Panteones
C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

